

La Prospectiva como una herramienta para el Análisis de la Geopolítica del Siglo XXI: Consideraciones para una Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional

Prospective as a tool for the analysis of the 21st Century Geopolitics: Considerations for a National Security and Defense Doctrine

Giancarlo Rossi Lévano

<https://orcid.org/0009-0007-3380-8750>

Egresado del Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de Crisis (CEDEYAC) – Escuela Superior de Guerra Naval. Tercer Secretario en el Servicio Diplomático de la República del Perú Magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú

Email: grossil@rree.gob.pe

44

RESUMEN: El sistema internacional, de lo que viene del siglo XXI, estará marcada por megatendencias que impactarán en los intereses de los Estados, llegando a producir entre ellos conflictos en todos los ámbitos. En lo que respecta al Perú, serán especialmente relevantes las megatendencias referidas a la escasez de recursos naturales, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico, y la dispersión del poder global. El presente artículo realiza un análisis prospectivo de la geopolítica actual, para presentar consideraciones que debe tener el Perú para las amenazas que se encuentran latentes y aquellas que se podrán presentar en las siguientes décadas a medida que evoluciona el sistema internacional del presente siglo. Ante la posible afectación que podrían existir a la seguridad y defensa del Perú y ante la necesidad de poder defender sus intereses en dicho contexto, se argumenta la necesidad de crear una Doctrina de Seguridad y Defensa que incorpore un análisis prospectivo de aquellos elementos que definirán el futuro, basada en una visión unificada de defensa y política exterior como elemento que oriente de manera obligatoria el accionar de todo el Estado peruano en el frente externo.

Palabras clave: prospectiva en relaciones internacionales, sistema internacional, geopolítica, amenazas híbridas, seguridad y defensa, doctrina.

Abstract: The international system of the 21st century will be marked by megatrends that will impact State's interests, producing conflicts between them in all areas. Regarding Peru, the megatrends related to the scarcity of natural resources, accelerated innovation and technological development, and the dispersion of global power will be especially relevant. This article carries out a prospective analysis of current geopolitics to present considerations that Peru must have for latent threats and those that may arise in the following decades as this century's international system evolves. Given the possible impact that could exist on Peru's security and defense, and given the need to be able to defend its interests in said context, this article presents the need to create a Security and Defense Doctrine that incorporates a prospective analysis of the elements that will define the future, based on a unified vision of defense and foreign policy as an element that compulsorily guides the actions of the entire Peruvian State on the external front.

Keywords: *prospective in international relations, international system, geopolitics, hybrid threats, security and defense, doctrine.*

1. INTRODUCCIÓN

El sistema internacional de la segunda década del siglo XXI se manifiesta como uno complejo e interdependiente en la que se presentan constantes estructurales junto a coyunturas impredecibles que pueden tener serias afectaciones a los intereses de seguridad y defensa de los Estados. El Perú no se encuentra ajeno a la rápida evolución de un mundo en el que las amenazas a la seguridad y defensa se tornan cada vez más multidimensionales, caracterizadas por una multiplicación de actores no estatales que pueden generar sinergias con actores estatales para afectar diversos ámbitos que sustentan a la sociedad moderna, como es el caso de las amenazas híbridas y las amenazas en el ciberespacio.

Asimismo, los efectos del cambio climático, sumados a una latente crisis energética mundial y la creciente escasez de recursos naturales, particularmente el estrés hídrico que se agudiza en las regiones más áridas del planeta, representan una nueva tendencia en el sistema internacional y en el ordenamiento geopolítico mundial, en el que se manifiestan intereses estatales políticos, económicos y energéticos que conllevarán a acciones que podrán generar nuevos conflictos entre los Estados.

Tomando en cuenta las políticas nacionales en la materia, este artículo realiza un análisis prospectivo de la geopolítica actual, para presentar consideraciones que debe tener el Perú para las amenazas que se encuentran latentes y de aquellas que se podrán presentar en las siguientes décadas a medida que evoluciona el sistema internacional del presente siglo. Este análisis busca que se incorporen dichas consideraciones en la futura elaboración de una Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, que se encuentra pendiente de actualización.

Para ello, el presente artículo desarrolla, en una primera parte, el estado actual de la prospectiva y el planeamiento que se realiza a nivel nacional en materia de seguridad y defensa, y en una segunda parte, se realiza un análisis prospectivo de las principales tendencias mundiales que puedan cobrar mayor relevancia en las siguientes décadas para los intereses del Perú, particularmente en materia de seguridad y defensa.

2. CONTEXTO: SITUACIÓN DEL PLANEAMIENTO Y LA PROSPECTIVA EN SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL PERÚ

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como organismo técnico especializado que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Perú, realiza análisis generales de las tendencias y megatendencias mundiales que tienen impacto en el país y publica documentos de trabajo que reflejan esta labor. Dichas tendencias y megatendencias se refieren a los procesos de cambios que se manifiestan en la mayoría de las regiones del planeta, cuyo impacto es perceptible en varias dimensiones de los subsistemas sociales y tienen implicancias transversales sobre diversos actores en el largo plazo (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2021, p. 2).

Se trata de un ejercicio de prospectiva que, de acuerdo con el CEPLAN, facilita a los planificadores y tomadores de decisiones visualizar posibles eventos, situaciones o fenómenos del futuro para la formulación de estrategias anticipatorias (2020, p. 7). Sin embargo, dichos documentos no son de consulta obligatoria para el proceso de planeamiento estratégico en las entidades del Estado, lo cual no asegura que se incorporen dichos análisis en la articulación de los planes, las estrategias y los objetivos de las diferentes entidades del Estado.

Adicionalmente, una revisión de los referidos documentos del CEPLAN evidencia la falta de menciones directas a la posible afectación que podrían tener algunos de los procesos analizados en la seguridad y defensa del Perú. Sin perjuicio de la exhaustiva labor que realiza el CEPLAN por identificar y detallar diversos procesos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y medioambientales que se encuentran en constante evolución, su trabajo prospectivo se ciñe a ser de corte

académico e informativo, sin mayor incidencia en lo que respecta a la seguridad y defensa del Estado peruano.

Así, en la actualidad depende de cada sector definir sus objetivos en función de documentos directrices como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), que toma como base lo establecido en el Acuerdo Nacional, y por otro lado, la Política General de Gobierno (PGG). Estos documentos tienen vigencias establecidas y sus lineamientos en materia de seguridad y defensa, así como en relaciones exteriores, resultan ser bastante generales y declarativos.

De igual manera, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, que viene a ser el instrumento de decisión política de mayor importancia en el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), tiene por finalidad proporcionar lineamientos generales para estructurar, coordinar y armonizar los esfuerzos del Estado para hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos a la Seguridad Nacional; así como elaborar las políticas, estrategias y planes de seguridad y defensa correspondientes (Sistema de Defensa Nacional [SIDENA], 2021, p. 5). Como Política Nacional busca dar solución, en el corto y mediano plazo, al problema público identificado: “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional” (SIDENA, 2021, p. 26), que se basa en un análisis de la situación actual de la seguridad y defensa nacionales, a fin de establecer objetivos y acciones orientados a un futuro deseado que corrija la situación actual.

Sin embargo, se considera necesario que, adicionalmente, los tomadores de decisiones en materia de seguridad, defensa y relaciones exteriores, puedan contar con análisis prospectivos rigurosos que se plasmen en algún documento vinculante para sus procesos de planeamiento y que orienten su labor de manera unificada. Esta reflexión parte del argumento de que la seguridad y defensa de un país están intrínsecamente vinculadas a las relaciones exteriores, en tanto las amenazas y preocupaciones que podrían afectar a un Estado no son enteramente internas, sino externas o una combinación de ellas, y podrían provenir incluso por parte de terceros Estados, por lo que la primera línea de defensa frente a ellas se enmarcaría en la actividad de la diplomacia.

Adicionalmente, un análisis serio de la seguridad y defensa de un país debe tomar en consideración su posición geopolítica frente a una comunidad internacional de Estados que tienen intereses propios y que son inevitablemente conflictivos entre sí, lo cual configura un ambiente complejo y en constante evolución, en la que las amenazas y preocupaciones se manifiestan de distintas maneras y en diferentes ámbitos, ya sea a nivel político, económico, militar, tecnológico, ideológico, entre

otros; y que provienen tanto de actores estatales, no estatales o una combinación de ellos, como es en el caso de las amenazas híbridas. Al respecto, un análisis de la geopolítica de un Estado que busque orientar su accionar en dicho escenario internacional no debe limitarse a ser una imagen de la situación actual, sino que debería tomar en consideración las amenazas y preocupaciones del futuro, a fin de tomar las medidas necesarias para minimizar lo más posible cualquier sorpresa estratégica que pudiese afectar sus intereses, sobre todo en lo referido a la Seguridad Nacional.

Un país que no realice este ejercicio en los más altos niveles de la toma de decisiones estaría condenado a ser un actor pasivo en el juego internacional del poder, y sus acciones resultarían meramente reactivas a lo que dispongan aquellos que sí toman decisiones proactivas y que estén alimentadas por análisis prospectivos que orienten de manera unificada su accionar como Estado.

3. ANÁLISIS PROSPECTIVO: MEGATENDENCIAS QUE AFECTARÁN LA GEOPOLÍTICA DEL SIGLO XXI CON POSIBLE IMPACTO EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL PERÚ

Entre las once megatendencias mundiales que identifica el CEPLAN que tendrán un impacto en el Perú en las próximas décadas, hay tres que son de especial relevancia para su seguridad y defensa: Megatendencia 1: Escasez de recursos naturales; Megatendencia 10: Acelerada innovación y desarrollo tecnológico; y Megatendencia 11: Dispersión del poder global (CEPLAN, 2021, p. 2.).

El análisis que realiza el CEPLAN de las referidas megatendencias presentan las estimaciones globales que han realizado organismos internacionales y entidades especializadas en las materias correspondientes. Sin embargo, no se hace una comparación directa con la situación peruana ni se precisa la afectación que tendría la evolución de estas tendencias en el Perú. Además, en línea con lo expuesto líneas arriba, se trata de un análisis prospectivo que no es de consulta obligatoria para la formulación de planes y estrategias en el Estado peruano.

3.1 Escasez de recursos naturales

La Megatendencia 1: Escasez de recursos naturales, está relacionado al importante crecimiento poblacional que está experimentando la humanidad, lo cual trae consigo un alza en la demanda de recursos naturales, bienes y servicios; precisamente, de agua, alimentos, energía y acceso a otros servicios básicos. Para el 2050, la demanda global de agua se incrementará entre un 20% o 30% con

respecto al 2010, y el 46% de la población mundial estaría en alto riesgo de sufrir escasez de agua (CEPLAN, 2021, p. 16).

Ciertamente, el futuro estará marcado por una insuficiente disposición de agua, tierra fértil, energía y otros recursos naturales, debido al incremento sustancial de la demanda de bienes y servicios, así como su uso inadecuado. Esto se acentuaría con la creciente presión sobre los recursos finitos del planeta (CEPLAN, 2021, p. 16). África y Asia, sobre todo países como China y la India, enfrentarán mayor escasez de agua al 2050 en comparación con otras regiones. Asimismo, países desarrollados como los Estados Unidos (EEUU), Reino Unido y Canadá experimentarán hasta un 48% de escasez de agua (CEPLAN, 2021, p. 18).

A modo de ilustrar el efecto que esta situación tendrá sobre la población, en la India se espera que para el 2050 más del 70% de su población salga de las ciudades en búsqueda del recurso hídrico (CEPLAN, 2021, p.18). A la falta de agua se sumará la necesidad mundial de contar con cientos de millones de hectáreas en tierras agrícolas adicionales, para cubrir la demanda de alimentos y la demanda de energía primaria al 2050, que se incrementará entre un 40% y 60% respecto del año 2000 (CEPLAN, 2021, pp. 19-20).

En tanto, ningún país está en la capacidad de proveer de manera autosuficiente a su población de los recursos hídricos, agrícolas y energéticas que requieren en la actualidad y que requerirán en el futuro proyectado al 2050 y en adelante; lo lógico es que tendrán que continuar buscando dichos recursos en otros países. En la actualidad esto se concreta mediante el intercambio y comercio internacionales, sumado a actividades de extracción de recursos financiados por los Estados interesados.

Sin embargo, no se debe descartar que, ante la necesidad de acceder a recursos naturales para garantizar la supervivencia de su población, los Estados empiecen a proteger con más firmeza sus propios recursos y a demandar con más fuerza los que no tiene. Ejemplo de este tipo de actitud racional de los Estados se manifestó en los primeros meses de producción de vacunas para la enfermedad por coronavirus COVID-19, en los que los países más desarrollados se aseguraron la producción y posesión de vacunas para su propia población antes que disponerlas para el uso de otros países, llegando a producirse conflictos diplomáticos debido a las medidas unilaterales que llevaron a cabo algunos de ellos, incluyendo acciones de sabotaje y espionaje corporativo.

De este modo, resulta lógico considerar que este tipo de actitud se replicará, con mayor fuerza, en un contexto de necesidad de los Estados por acceder a recursos naturales para atender a sus respectivas poblaciones, llegando al extremo de

producirse conflictos comerciales, diplomáticos, políticos y hasta militares por el valor estratégico que representarán. En este futuro bastante probable, es plausible que los Estados más desarrollados hagan uso de su capacidad de proyectar su fuerza militar al exterior en las zonas con mayores reservas de agua y riqueza en recursos naturales.

En ese sentido, regiones como la propia Amazonía (Rossi, 2019, p. 19), que cumple con dichas características, ganará una importancia estratégica sin precedentes, en tanto el interés de terceros Estados, especialmente potencias mundiales, intentarán acceder a sus recursos por diferentes medios. En la actualidad es conocido que Francia tiene el interés de internacionalizar la Amazonía con el argumento de que sus recursos y valor ecosistémico representan un “bien de la humanidad”, o que EEUU lleva a cabo ejercicios militares en dicha región en el marco de ejercicios multinacionales como UNITAS y AMAZONLOG, brindándole experiencia en operaciones convencionales para llevar a cabo acciones militares en la Amazonía (Rossi, 2019, pp. 12-13).

Por ello, el Perú debe tener a sus sectores de defensa y relaciones exteriores preparados para enfrentar un futuro en el cual otros Estados tendrán mayor interés por acceder a los recursos naturales que posee nuestro territorio megadiverso, interés que se manifestaría en acciones comerciales, económicas, diplomáticas, políticas y hasta militares, que podrían llegar a ser conflictivos con nuestros propios intereses y el bienestar de nuestra población.

3.2 Acelerada innovación y desarrollo tecnológico

La Megatendencia 10: Acelerada innovación y desarrollo tecnológico identificada por el CEPLAN, consiste en que las siguientes décadas evidenciarán una fuerte influencia tecnológica caracterizada por la convergencia entre lo digital, analógico, biológico, y de información y comunicación (TIC), alterando fundamentalmente la forma de producción, consumo e interacción social, es decir, en prácticamente todas las actividades humanas (CEPLAN, 2020, p. 135). Así, se verá incrementada la dependencia tecnológica del ser humano y sus medios de vida, lo cual se manifestará en un uso más intenso de la tecnología por parte de los propios Estados.

En tanto cualquier tecnología cibernética puede ser vulnerada, los avances tecnológicos propios de la Cuarta Revolución Industrial traerán consigo nuevas formas de amenazas a la seguridad y defensa, y podrán verse afectadas las capacidades defensivas, digitales, económicas y sociales de un país. Además, en el dominio del ciberespacio, los Estados protegen sus intereses frente a actores

estatales y no estatales, y puede llevarse a cabo múltiples formas de conflicto en ella, con posibles efectos sobre el dominio físico (Rossi, 2021, p. 29).

En ese sentido, la infraestructura crítica (IC) de un Estado, también conocida como activos críticos nacionales (ACN), pueden ser objetivo de un ataque cibernético debido al valor estratégico que representan. La protección de éstos resulta crucial debido a que la IC sustenta las capacidades nacionales de un Estado, los cuales a su vez otorgan a su población de los servicios y recursos necesarios para su subsistencia. Debido a sus efectos, la afectación a la IC de un país podría considerarse una afectación a su soberanía e independencia, a su estabilidad política, económica y social, y a sus intereses; con posibles efectos catastróficos para la población civil, en tanto tendría efectos que debiliten la seguridad, la economía, la salud pública, o una combinación de éstos (Rossi, 2021, p. 29).

Esto tipo de acciones, que podrían enmarcarse en lo que se denomina ciberguerra, es comúnmente una manifestación de las amenazas híbridas, en tanto se trata de Estados que puedan hacer uso de actores no estatales para llevar a cabo operaciones cibernéticas con el fin de vulnerar sistemas defensivos, bancarios, gubernamentales y sociales; influenciar en la opinión pública de otro Estado; o robar propiedad intelectual y paralizar empresas e infraestructuras críticas enteras. Así, el ciberespacio se ha convertido en un campo de batalla activo (Rossi, 2021, p. 28). Ejemplo de ello ha sido el ataque masivo a la infraestructura cibernética de Estonia en el 2007 (Rossi, 2021, p. 90) y las ofensivas cibernéticas que se van manifestando en la actual guerra entre Rusia y Ucrania.

Al respecto, el Perú no cuenta con las capacidades de ciberseguridad ni ciberdefensa necesarias para garantizar la protección de sus ACN. Esto parece ser una tendencia en toda la región de América Latina, en tanto es una región periférica respecto de los conflictos cibernéticos en el mundo. Sin embargo, es una necesidad permanente contar con dichas capacidades, y que incluyan la atención a las amenazas híbridas, para poder contrarrestar cualquier ataque cibernético que pueda afectar al Estado, a sus intereses y a su población (Rossi, 2021, p. 152). Así, sería útil la existencia de una Doctrina que incorpore la necesidad de llevar a cabo esfuerzos unificados para desarrollar capacidades en ciberseguridad y ciberdefensa, sumada a una política exterior orientada a ello.

3.3 Dispersión del poder global

Finalmente, la Megatendencia 11: Dispersión del poder global, que se refiere al “desplazamiento del dominio económico, político, cultural y militar entre los diversos países en el mundo debido a la fragmentación del multilateralismo

y la redistribución del poder” (CEPLAN, 2020, p. 155), es un proceso que se manifiesta transversalmente en las todas las tendencias mundiales que definen la geopolítica del siglo XXI.

Como indica el CEPLAN, el orden político mundial se encuentra en transición hacia la multipolaridad, y la geopolítica internacional está influenciada por la volatilidad (CEPLAN, 2020, p. 155), inestabilidad y conflictos asimétricos entre países que compiten en todos los ámbitos, ya sea económico, político, diplomático, comercial, tecnológico, militar e ideológico. Esta competencia está protagonizada principalmente por las potencias occidentales como EEUU, Rusia, los países del bloque europeo y las potencias emergentes del Sur Global como China y la India.

Esta competencia geopolítica mundial se manifiesta en conflictos que pueden desembocar en guerras convencionales, como la de Ucrania en torno a su posición entre los intereses de seguridad de Rusia y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); en guerras comerciales, como la existente entre EEUU y China; y en otros ámbitos como en la ofensiva ideológica contra las ideas del liberalismo político y democrático que defienden las naciones occidentales. En estos procesos cobrarán mayor relevancia las megatendencias antes descritas, y la competencia geopolítica mundial estará orientada, posiblemente, a asegurar recursos naturales para la subsistencia de la población de un Estado; a la par que los conflictos, tanto militares como ideológicos, se manifestarán con gran importancia en el ciberespacio y en el uso de actores híbridos.

El Perú no será ajeno a la reconfiguración del orden mundial que se tornará más competitivo y volátil, y deberá orientar su accionar de acuerdo con sus intereses nacionales en diversos ámbitos, sobre todo en lo que respecta a la seguridad y defensa, lo cual supondrá llevar a cabo una diplomacia que se desenvuelva acertadamente entre las diferentes posiciones que representarán las potencias mundiales.

4. SITUACIÓN DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

En la actualidad, el Perú no cuenta con un elemento vinculante que brinde al sector Defensa y Relaciones Exteriores una visión unificada respecto de la posición del país en el escenario internacional y cómo se debe enfrentar a la amenazas y preocupaciones que provienen de él. Si bien existe una Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional publicada por la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional en el 2015, no cuenta con el elemento de análisis prospectivo multidimensional que tome en consideración las futuras amenazas que podrían afectar a los intereses del Estado peruano.

Una Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional que sea legalmente vinculante para la toma de decisiones y los procesos de planeamiento de todos los sectores del Estado peruano, debe contener análisis prospectivos sobre aquellos eventos actuales y futuros que definen y definirán al escenario internacional, identificando actores, intereses, amenazas, preocupaciones y potenciales focos de conflicto que podrían afectar a los intereses y a la seguridad y defensa del Perú. Una doctrina de este tipo permitiría, a su vez, que las Fuerzas Armadas del Perú (FF.AA.) operen hacia objetivos complementarios y facilitaría la interoperabilidad entre ellas y con otras entidades como la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) en lo que respecta a inteligencia estratégica; el Centro Nacional de Seguridad Digital (CNSD) en lo que respecta a ciberseguridad (Rossi, 2021, p. 126); y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), en lo que respecta a la política exterior.

Esto, a su vez, coadyuvaría a que el Estado peruano en su conjunto posea una visión compartida respecto de las consideraciones de seguridad y defensa, y su vinculación con la posición geopolítica del Perú en el escenario internacional, de modo que las subsiguientes políticas, estrategias y planes se complementen entre sí y trabajen en objetivos que apunten hacia un futuro deseado común. De igual manera, la inclusión de los análisis de prospectiva respecto de amenazas y preocupaciones futuras, permitirá elaborar planes y llevar a cabo acciones que preparen al país frente a ellas. Con ello, el planeamiento y la toma de decisiones podría dejar de ser meramente reactiva, a una proactiva y más acertada para un contexto internacional que evoluciona cada vez más rápido y que se torna cada vez más complejo.

5. CONCLUSIONES

- La geopolítica de lo que viene del siglo XXI estará marcada por megatendencias que impactarán en los intereses de los Estados, llegando a producir entre ellos conflictos en todos los ámbitos. En lo que respecta al Perú, serán especialmente relevantes las megatendencias referidas a la escasez de recursos naturales, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico, la dispersión del poder global.
- Ante la posible afectación que podrían tener dichas megatendencias a la seguridad y defensa del Perú, y ante la necesidad de que pueda defender sus intereses en dicho contexto, se considera importante la creación de una Doctrina de Seguridad y Defensa que incorpore un análisis prospectivo de aquellos elementos que definirán el futuro, a fin de orientar sus esfuerzos

partiendo de una concepción común de la posición geopolítica del Perú, para trabajar en estrategias y planes coherentes y complementarios entre sí.

- Una Doctrina de Seguridad y Defensa basada en una visión unificada de defensa y política exterior podría servir, además, como elemento que oriente de manera obligatoria el accionar de todo el Estado peruano en el frente externo. Ello no solo supondría una evolución en los procesos de planeamiento estratégico actual, sino un paso importante que permitiría al Perú posicionarse como un actor más proactivo y asertivo en el volátil orden geopolítico mundial, en función a los intereses nacionales.

REFERENCIAS

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2021). Listado referencial de megatendencias que tienen impacto en el Perú. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/assets/pdf/Listado-megatendencias.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2020). Megatendencias: reporte de actualización [Documento de trabajo].
- Gob.pe. (s/f). Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/institucional>
- Rossi, G. (2021). La Seguridad y Defensa en la era de la Cuarta Revolución Industrial: Elementos para una propuesta de estrategia de política exterior para el fortalecimiento de las capacidades del Perú en materia de ciberdefensa y amenazas híbridas". [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar"]. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjXycyXvrP7AhVmI7kGHfNHAGEQFnoECBcQAQ&url=http%3A%2F%2F repositorio.adp.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2FADP%2F170%2F2021%2520Tesis%2520Rossi%2520Levano%2C%2520Giancarlo.pdf%3Fsequence%3D1&usg=AOvVaw39YXh14Vwas89HpoHi6HWO>
- Rossi, G. (2019). Ejercicios militares conjuntos en Sudamérica: AMAZONLOG17 como nueva alternativa frente a la histórica influencia militar de Estados Unidos en la región. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15739/ROSSI_GIANCARLO_EJERCICIOS_MILITARES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sistema de Defensa Nacional [SIDENA]. (2021). Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. https://drive.google.com/file/d/1hLjBonG84QzBitX8mnU1ec-9H0c8qOfI/view?usp=drive_web&authuser=0